

RESOLUCIÓN DE 17 DE MAYO DE 2022 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE TITULADO MEDIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA, CONVOCADO POR ORDEN SAN/468/2021, DE 12 DE ABRIL (B.O.C. y L. nº 80 de 28 de abril), POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE 12 DE ENERO DE 2022 POR LA QUE SE APRUEBA Y PUBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN.

A la vista de la Resolución de 29 de abril de 2022, de la Gerencia de Atención Especializada de León por la que se modifica la resolución de 30 de septiembre de 2021 por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo para el acceso por el turno de Promoción Interna a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Titulado Medio de Prevención de Riesgos Laborales del Servicio de Salud de Castilla y León, y se fija lugar, día y hora para la realización del ejercicio de la fase de oposición, que como consecuencia de la Resolución de 22 de febrero de 2022 del Gerente de Salud de Área de León, de estimación del recurso de alzada interpuesto por Dña. **SOFIA BLANCA HERNANDEZ IBAÑEZ** con DNI *****0576****, modifica las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, resolviendo su inclusión en el listado de aspirantes admitidos.

La aspirante, incluida inicialmente en el listado definitivo de aspirantes excluidos, realizó el ejercicio único de la oposición condicionado a la estimación del recurso de alzada interpuesto, y teniendo en cuenta la puntuación obtenida, procede su inclusión en la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición del citado proceso selectivo.

El tribunal calificador del proceso selectivo

ACUERDA

PRIMERO.- Modificar la Resolución de 12 de enero de 2022, incluyendo en el ANEXO adjunto en que figura la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Titulado Medio de Prevención de Riesgos Laborales del Servicio de Salud de Castilla y León por el turno de Promoción Interna, a **SOFIA BLANCA HERNANDEZ IBAÑEZ**, DNI *****0576****, con la puntuación correspondiente.



SEGUNDO.- Excluir en el mismo ANEXO al aspirante MIGUEL ANGEL VALLE FERNANDEZ con DNI ***6474**, quien tras la citada modificación, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la base primera 1.4 de la Orden de Convocatoria por la que *El Tribunal Calificador no podrá declarar en ningún caso que ha superado la fase de oposición un número de aspirantes que suponga más del 250% de las plazas objeto de convocatoria, salvo empates en el marginal, no alcanzaría la puntuación requerida para superar la fase de oposición.*

TERCERO.- Hacer pública la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición del proceso selectivo, con indicación de la puntuación obtenida, en el ANEXO adjunto.

CUARTO.- Conforme a las bases primera y séptima, abrir un **plazo de 15 días hábiles** contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución de MODIFICACIÓN y su Anexo, para la aspirante SOFIA BLANCA HERNANDEZ IBAÑEZ, DNI ***0576**, que ha superado la fase de oposición, quien deberá presentar la documentación acreditativa de los méritos referidos en dichas bases y que se contienen en el ANEXO II de la citada Orden de Convocatoria.

En aplicación de lo establecido en la base séptima de la Convocatoria, el Tribunal Calificador ha acordado lo siguiente:

- 1- La documentación acreditativa de los méritos deberá presentarse en 3 bloques separados (Bloque 1: Experiencia Profesional; Bloque 2: Formación, Docencia y Actividades Científicas y de Difusión de Conocimiento" y Bloque 3: Baremo Adicional) debidamente paginada.
- 2- La documentación correspondiente al Bloque 1 Experiencia Profesional deberá estar ordenada cronológicamente sin diferenciar apartados.
- 3- El Bloque 2 Formación, Docencia y Actividades Científicas y de Difusión del Conocimiento deberá presentarse agrupado por apartados: 1- Formación Continuada, 2- Docencia, 3- Actividades Científicas y de Difusión del Conocimiento.
- 4- La documentación correspondiente al bloque 3 Baremo Adicional, deberá presentarse ordenada cronológicamente.

La documentación deberá dirigirse al Tribunal Calificador del Proceso Selectivo, con sede en la Gerencia de Atención Especializada de León. Complejo Asistencial Universitario de León. Altos de Nava, s/n 24071 León.

La documentación podrá presentarse en los Registros y en la forma prevista en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



QUINTO.- La presente Resolución y la relación de aspirantes aprobados incluida en el Anexo, se publica en las Gerencias de Salud de Área, Gerencias de Asistencia Sanitaria, Gerencias de Atención Primaria, Gerencias de Atención Especializada y Gerencia de Emergencias, de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, en la Sede del Tribunal y en la página web del portal de salud de Castilla y León (<http://www.saludcastillayleon.es>), remitiéndose también al teléfono de información 012 (para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León 983 327850).

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa se podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad en el plazo de 1 mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de la misma, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En León, a 17 de mayo de 2022

Vº Bº

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL
MARIA AMOR
PALACIO PRIETO
- DNI 09773052F
Fdo. Mª. Amor Palacio Prieto

Firmado digitalmente por
MARIA AMOR PALACIO
PRIETO - DNI 09773052F
Fecha: 2022.05.17 10:59:59
+02'00'



LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

VAQUERO GORDO
RITA MAGDALENA
- 71414844M
Fdo. Rita Magdalena Vaquero Gordo

Firmado digitalmente por
VAQUERO GORDO RITA
MAGDALENA - 71414844M
Fecha: 2022.05.17 11:16:16 +02'00'

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución de MODIFICACIÓN, y su Anexo por la que se aprueba y publica la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Titulado Medio de Prevención de Riesgos Laborales del Servicio de Salud de Castilla y León por el turno de Promoción Interna, convocado por Orden SAN/468/2021, de 12 de abril (BOCyL nº 80 de 28 de abril), se hace pública el día 18 de mayo de 2022.

Vº Bº

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL
MARIA AMOR
PALACIO PRIETO
- DNI 09773052F
Fdo. Mª. Amor Palacio Prieto

Firmado digitalmente por
MARIA AMOR PALACIO
PRIETO - DNI 09773052F
Fecha: 2022.05.17 11:00:16
+02'00'



LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

VAQUERO GORDO
RITA MAGDALENA
- 71414844M
Fdo. Rita Magdalena Vaquero Gordo

Firmado digitalmente por
VAQUERO GORDO RITA
MAGDALENA - 71414844M
Fecha: 2022.05.17 11:16:44
+02'00'

ANEXO

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN LA CATEGORÍA DE TITULADO MEDIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN, POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA.

Nº	NIF/NIE	APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	***4396**	CALVO	ALONSO	JOSE	128,33
2	***7445**	RODRIGUEZ	DE LA IGLESIA	RUBEN	100,00
3	***0576**	HERNANDEZ	IBAÑEZ	SOFIA BLANCA	100,00
4	***6849**	JIMENEZ	DEL AMA	MARIA OLIVA	96,67
5	***5917**	REDONDO	VILLALAR	ALFREDO AVELINO	88,33
6	***4828**	PACHO	GARCIA	PERFECTO	88,33
7	***7910**	ESCALADA	MARTINEZ	MONTSERRAT	85,00
8	***6744**	REDONDO	ROBLES	ANTONIO	80,00